

Luego de una sesión de la Mesa Nacional de Víctimas fueron elegidas las primeras personas que podrán asistir a La Habana para participar en el punto cinco de la agenda de negociaciones.

El defensor del Pueblo encargado, Esiquio Manuel Sánchez Herrera, confirmó que como resultado de la Sesión Extraordinaria de la Mesa Nacional de Víctimas convocada la semana pasada en la capital de la República, de la cual la Defensoría ejerce la Secretaría Técnica, fueron elegidos por iniciativa y de común acuerdo entre los mismos líderes, las personas que en primera instancia podrían asistir a La Habana para participar en el punto 5 de la agenda de negociaciones entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc.

El funcionario envió un oficio al Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, oficializando la decisión de los representantes de las víctimas en la Mesa Nacional de Participación Efectiva, de conformidad con la próxima reanudación de los diálogos y la Declaración de Principios dada a conocer por los equipos negociadores el pasado 7 de Junio.

Cabe recordar que el 4 de Octubre del año anterior en Girardot, producto de 865 mesas municipales y 32 departamentales, hubo un primer avance con la selección de 55 líderes, quienes durante los últimos meses y hasta la fecha han sido los encargados de concretar los planes, proyectos y programas para la participación de las víctimas en el marco de la ley 1448.

De otra parte, y luego que se conocieran públicamente nuevas amenazas contra integrantes de la Mesa de Víctimas tanto en Atlántico como en Antioquia, el Defensor encargado rechazó las intimidaciones contra Martha Díaz, Yesenia Pérez y Leslie Orozco, quienes el pasado 18 de Junio recibieron mensajes a través de correos electrónicos enviados por un supuesto comando urbano de “Los Rastrojos” que las declaró objetivo militar, así como el atentado ocurrido el lunes contra el hijo de la coordinadora municipal Anaidalyt Delgado Lezama y las amenazas contra 8 de los 24 miembros de la Mesa de Participación de Víctimas en Medellín.

Cabe recordar que en el caso de Martha Díaz, Presidenta de la Asociación de Familias Unidas por un Solo Dolor (Afusodo), hay serios antecedentes de intimidación y riesgo, razón por la cual la Unidad Nacional de Protección (UNP) asignó un esquema de seguridad nivel dos, es decir con escolta y vehículo blindado. En cuanto a Leslie Orozco, integrante de la Mesa Nacional de Víctimas en la Costa Caribe, también hay algunos hechos preliminares que condujeron a la disposición

de un esquema blando de protección; mientras que para Yesenia Pérez se trata de la primera circunstancia de esta naturaleza.

En ese orden de ideas, Sánchez Herrera pidió mantener la seguridad para Martha Díaz, solicitó revisar el nivel de riesgo de las otras lideresas amenazadas en Barranquilla, urgió investigar las intimidaciones contra los representantes de la Mesa en Antioquia e insistió en que tal como lo anunciaron el Gobierno y las Farc en su Declaración de Principios para el punto 5, proteger la vida e integridad personal de las víctimas es el primer paso para la satisfacción de sus demás derechos.

www.elespectador.com/noticias/paz/defensoria-propone-delegados-de-victimas-participar-pro-articulo-500847